

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL, EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ASUNTO: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Almoloya de Juárez, México a 05 de noviembre de 2025

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento que referente al reactivo:

D.4.3 PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Juárez, **no publica ni genera Programas y Proyectos de Inversión.**

Sin más por el momento quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



L.C. DAVID GÓMEZ ESCOBAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ



c.c.p. Archivo.